



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE EIVISSA

9343***Extravio, sustracción, letra de cambio, pagaré... 247/2014 sobre otras materias***

DOÑA MARÍA DEL CARMEN BRÚ MUÑOZ MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE LOS DE IBIZA.

HAGO SABER:

En este Juzgado con número 247/14 se sigue procedimiento sobre EXTRAVIO, SUSTRACCIÓN DE CHEQUE, - Cheque bancario número 45.712.135 por importe de 24.000 euros nominativo expedido por el Banco de Sabadell a favor de la entidad CASA HIGUERA SL, iniciado por denuncia de dicha entidad representada por el Procurador Sr. LANDÁBURU RIERA que fue tenedor de dicho título en virtud de haber sido entregado por la entidad bancaria BANCO DE SABADELL, en cumplimiento de la sentencia 224/11 de fecha 4 de octubre de 2011 dictada por el Juzgado de Primera instancia número 4 de Ibiza como consecuencia del proceso de Amortización del Cheque número 1407/10, al haberle sido sustraído a la promotora del presente expediente, entidad CASA HIGUERA SL cheque bancario DM 1.474.033 siendo desposeído de él, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en IBIZA/EIVISSA a veinte de Mayo de dos mil catorce.

